

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 12	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Escuela de Salud Pública	<b>Fecha:</b> 2 de Abril de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Escuela de Salud Pública
5.	Presentación Clínica Christus Sinergia
7.	Presentación Seminario Contexto, Proyecciones y Retos en la Formación de Posgrados
9.	Presentación Asignaciones Académicas
11.	Movimiento de Personal
13.	Correspondencia para Información

2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 11 de 2019
4.	Presentación Simposio Desafío de Cali Contra el Cáncer
6.	Presentación Año Sabático
8.	Presentación Informe Congreso de Educación Médica
10.	Informes
12.	Correspondencia para Decisión
14.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. En la parte inicial del Consejo se hace un recorrido por las instalaciones de la Escuela de Salud Pública. Asisten como invitados: la Directora de Posgrados de la Escuela de Salud Pública, la Directora de Cedetes y los profesores Carlos Osorio, Amparo Bermúdez, Carlos Fandiño, María Fernanda Tobar y Daniel Cuartas.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 11 DE 2019**

Se aprueba.

**3. PRESENTACIÓN ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

La Directora de la Escuela de Salud Pública, profesora Constanza Díaz, realiza presentación de la Escuela en la cual hace referencia al origen y principios, la trayectoria, estructura administrativa, la oferta académica en pregrado, posgrado y extensión y proyección social, los grupos de investigación, entre otros aspectos. La Escuela tiene como misión formar integralmente en salud pública mediante la acción académica reflexiva, ética y política para contribuir a mejorar las condiciones de vida y el bienestar en los territorios. Visión: Una escuela de pensamiento crítico en salud pública reconocida local y globalmente por su contribución y compromiso con la justicia en los distintos territorios. Valores: Un proyecto

## Desarrollo de la Reunión:

pedagógico emancipador en salud pública que se desarrolla a través de la formación integral, la investigación inter/transdisciplinaria y la proyección social transformadora para aportar al buen vivir de las comunidades. Algunas proyecciones: Incrementar el número de estudiantes de posgrado; lograr movilidad de estudiantes de posgrado; vinculación de estudiantes de postgrado como asistentes de docencia, incrementar tiempo de profesores nombrados con perfiles para salud ocupacional y administración en salud; lograr mayor movilidad de profesores; formación para la educación virtual; proyección para la reincorporación de profesores en comisión; implementación de la política de formación de la Universidad; acreditación de calidad de maestrías; reforma curricular de la maestría de salud pública; virtualización por fases de cursos teóricos del pregrado y postgrado; mayor número de cursos compartidos y trabajos de grado inter-maestrías; nuevas, pertinentes y diversificadas ofertas académicas de pre y postgrado (pregrado en salud pública, aporte al componente de formación general, electivas profesionales para pregrado y posgrados, Doctorado en Ergonomía y Salud de los Trabajadores, Maestría en Economía de la Salud); desarrollo del observatorio regional en salud pública; articulación con otras Escuelas y Facultades; Escuela de Liderazgo en Salud Pública; ampliación del pregrado a sedes regionales clave, de maestrías con mayor demanda y especialización de auditoría; representación de la Escuela de Salud Pública y agenda estratégica para la participación en gremios y asociaciones de salud pública en el ámbito nacional e internacional; alianzas con universidades nacionales y extranjeras para movilidad de profesores y estudiantes; ofertas académicas y proyectos colaborativos de investigación, plan de bilingüismo para profesores y estudiantes; alianzas con actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, énfasis en entidades territoriales (Cali Distrito Especial, Región Pacífico); plan de mejoramiento de la infraestructura física y la estética, puestos de trabajo y áreas de integración social y académica; plan de comunicaciones 2019; plan para la gestión de inventarios; soporte, conectividad, sistema de información para gestión; reorganización de procesos; impactos de los graduados en el medio; formulación de una agenda de extensión y proyección social con visión de Escuela a partir de las experiencias positivas previas que propicie la articulación con el entorno, la vinculación de profesores, estudiantes, egresados y comunidad así como la integración de la docencia y la investigación. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Decano. Teniendo en cuenta que se trata de una Escuela de Posgrados parece bajo el porcentaje dedicado a la investigación, sugiere revisar ese aspecto dado que es posible que haya subregistro, el indicador de la Facultad está alrededor del 10%. Felicita a la Escuela dado que refleja una dinámica interesante en los últimos tiempos.
- Profesora María Fernanda Tobar. El proceso de autoevaluación ha permitido identificar necesidades en cuanto a currículo, asignación académica y créditos, evidenciando que se tiene una alta exigencia en presencialidad que puede estar afectando los tiempos de grado de los estudiantes, en ese sentido se deberán replantear las mallas curriculares. Se ha analizado la posibilidad de diversificar y flexibilizar las modalidades de oferta que permita llegar a otro tipo de profesionales no solamente en el país y la región.
- Director Escuela de Medicina. En la visita de Pares Académicos se evidenció que la Escuela tiene una capacidad y potencial grande para desarrollar doctorados por el nivel de exigencia que se tiene.
- Vicedecana Académica. Una de las observaciones que hicieron los Pares Académicos es el alto nivel de exigencia, aspecto que se debe revisar porque es una de las posibles causas del aumento de permanencia de los estudiantes, por tanto, es importante tenerlo en cuenta cuando llegue el informe porque quedará explícito en el plan de mejora.

## 4. PRESENTACIÓN SIMPOSIO DESAFÍO DE CALI CONTRA EL CÁNCER

El profesor Henry Idrobo, del Departamento de Medicina Interna realiza presentación del Simposio Internacional de Oncología y Hematología Univalle: Desafío de Cali Contra el Cáncer. El profesor hace parte del Comité Técnico que maneja el proyecto sobre Desafíos de Ciudades Control del Cáncer 2025, liderado por la Unión Internacional Contra el Cáncer, que tiene como objetivo primordial que al 2025 las ciudades con más de un millón de habitantes disminuyan en un 25% la mortalidad relacionada con cáncer, Cali fue seleccionada como ciudad piloto para tener el apoyo y asesoramiento, una de las razones para que Cali fuera seleccionada, fue la Universidad del Valle por la existencia del Registro Poblacional de Cáncer, que tiene mucho prestigio a nivel internacional y por el respaldo de una institución educativa y científica como la Univalle. En el marco del proyecto un compromiso es que la Universidad lidere el desarrollo y formación profesional en la atención del cáncer, a mediano y largo plazo se va a promover una Segunda Especialidad en Hematología y Oncología, en el corto plazo se quiere aportar en ese desarrollo profesional y la forma de hacerlo es mediante un curso de alto nivel científico con ponentes internacionales y toda la estructura académica para que se discutan los temas más importantes que se están avanzando en ese proyecto. En el evento tendrá cabida todo el personal de salud y las entidades gubernamentales que tiene que ver con la atención del cáncer.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Enfermería. En la propuesta del Seminario se involucra la participación de los equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, sin embargo, el tema está muy centrado a los médicos, particularmente especialistas clínicos y como está en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud y el Plan Decenal, la inquietud es si realmente se van a incluir todos esos aspectos para aprovechar la potencialidad de la Facultad con la Especialización en Enfermería Oncológica que hace mucho

## **Desarrollo de la Reunión:**

énfasis en promoción y prevención y la Escuela de Salud Pública donde existen unas líneas de investigación importantes que han identificado las diferentes barreras que limitan la posibilidad para que las personas accedan a las RIAS.

- Profesor Henry Idrobo. Se trata de un evento multidisciplinario y multidimensional donde se tendrá un espacio para discutir las rutas que el Comité ha tratado adaptar desde un contexto que sea realizable y factible, lo más importante es que un equipo multidisciplinario pueda hacer la discusión de esas guías y se hagan los ajustes a que haya lugar. La idea es hacer visible la Universidad con el potencial desde las diferentes especialidades y es fundamental que desde ahora se pueda hacer un equipo de trabajo integrado para sacar adelante esos paneles multidisciplinarios para que sea un debate nutrido y se pueden hacer las reflexiones pertinentes para que no quede en la teoría y sea algo que impacte la salud pública, involucrando las diferentes disciplinas.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. A manera de procedimiento sugiere establecer contacto con las Escuelas para avanzar en la agenda, entendiendo que el enfoque específico de ese trabajo para el cual fue seleccionada Cali es la parte de intervención clínica, pero una vez generado el problema de salud se debe mirar cómo se va a intervenir el otro asunto complementario relacionado con la promoción y la prevención.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Felicita al Dr. Idrobo por la iniciativa tan importante para la Ciudad y la Universidad que va a redundar en beneficio de los pacientes que sufren de cáncer, entendiendo de antemano que se trata de una enfermedad poligénica multifactorial, hay que tener en cuenta la parte genética, más hoy en día donde dependiendo del tipo de mutación que tenga el paciente también va a responder o no a un determinado abordaje terapéutico. En el Departamento de Ciencias Fisiológicas se viene trabajando en la realización de exomas a pacientes con cáncer, particularmente de mama, y se tienen resultados importantes, sería interesante poder vincularse en el desarrollo del proyecto.
- Decano. La idea de la presentación era conocer el contenido del Seminario con el propósito de tener los aportes de todas las Escuelas porque se quiere un evento que impacte y sea el inicio de un plan conjunto de Facultad y se pueda tener una especialización clínica relacionada con la temática.

## **5. PRESENTACIÓN CLÍNICA CHRISTUS SINERGIA**

la Dra. María Fernanda Gualdrón Rueda, Gerente Nacional Red Integrada y el Dr. Yul Garcés, asisten al Consejo de Facultad con el fin de dar a conocer a Christus Sinergia, sistema de servicios de salud integrados para brindar atención médica y ayudas diagnósticas en los niveles ambulatorio, hospitalario y domiciliario. Se pretende tener un aliado y par académico como la Facultad de Salud de la Universidad del Valle para desarrollar muchos de los temas de conocimiento salud y de modelos de atención y operación en tres líneas importantes que se pueden trabajar conjuntamente, investigación, dado que se tiene información suficiente para trabajar ese aspecto; el tema de educación continua para los profesionales y colaboradores teniendo en cuenta que la Facultad tiene una oferta importante que les resulta muy atractiva y además a través de los convenios docencia servicio para la formación de las diferentes disciplinas.

El Decano agradece la visita y señala que en los planteamientos de trabajo conjunto se refleja parte de los objetivos misionales de la Facultad, el propósito es precisamente que haya una oportunidad para que las dos instituciones puedan interactuar a través de trabajos conjuntos, para lo cual cada Director de Escuela de acuerdo al interés se pondrá en contacto.

La Profesora María Fernanda Tobar comenta que para la Maestría en Administración en Salud además de espacios para los trabajos de investigación se podría mirar la posibilidad de hacer pasantías académicas máximo de dos semanas teniendo en cuenta que los estudiantes trabajan y no tienen mayor disponibilidad de tiempo, sería interesante que puedan tener la vivencia de la gerencia, dirección y gestión, se podría hacer a través de un convenio que no necesariamente sea de docencia servicio si no de investigación. La Facultad tiene un énfasis hacia la internacionalización y en aras de buscar mecanismos para dar apoyos, sería importante que en esas alianzas se tenga la posibilidad de generar los fondos que permita apoyar a los estudiantes para que tengan ese tipo de experiencias.

## **6. PRESENTACIÓN AÑO SABÁTICO**

La profesora Amparo Bermúdez realiza presentación de los resultados del año sabático otorgado por la Universidad, en el cual el compromiso era trabajar el tema de género como fenómeno social, político y ético, producto de lo cual está el texto que circula entre los miembros del Consejo, el cual se entregó al Comité Editorial de la Universidad del Valle para su publicación. El texto está dirigido especialmente a los estudiantes en formación porque es donde se necesita la transformación. La profesora da lectura de un documento que recoge los aspectos más importantes de libro que lo ha denominado Elementos y Comprensiones Conceptuales sobre Género, Ética y Cuerpo.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico felicita y agradece por compartir toda la experiencia del año sabático e invita a que participe en el Comité de Salud Mental que en este momento se está organizando en la Facultad, porque se ha evidenciado entre los casos que han llegado de las diferentes Escuelas que una de las razones por la que los estudiantes intentan suicidarse está relacionada con situaciones de género y de violencia en la mujer.

## **Desarrollo de la Reunión:**

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana felicita por el trabajo realizado, hace parte del Comité de la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad y ha tenido la oportunidad de ver la Universidad desde otra perspectiva y conocer más las necesidades de la comunidad universitaria, lo presentado es un desarrollo que puede alimentar y fortalecer este tipo de proyectos para que la Universidad cumpla su visión de ser incluyente, en ese sentido se deben articular todos los esfuerzos individuales para abarcar la mayor población posible.

### **7. PRESENTACIÓN SEMINARIO CONTEXTO, PROYECCIONES Y RETOS EN LA FORMACIÓN DE POSGRADOS**

El Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, profesor Julio César Montoya, invita al Seminario Contexto, Proyecciones y Retos en la Formación de Posgrados, que se llevará a cabo el jueves 4 de abril, a partir de las 8:00 a.m, en el auditorio Torreón, organizado de manera conjunta entre los Doctorados de Salud y Ciencias Biomédicas, la idea es tener espacios comunes entre los doctorados y algunos encuentros que permitan fortalecer el trabajo interdisciplinario, porque en el marco de los procesos de acreditación de los posgrados en ciencias biomédicas se refirió que era pertinente tener esos espacios de reflexión para buscar un mejor acompañamiento de los estudiantes. Se tiene confirmada la participación de todos los conferencistas, incluido el Dr. Víctor Cruz, los profesores Javier Medina y Felipe García y en el cierre del evento estará el Rector.

### **8. PRESENTACIÓN CONGRESO DE EDUCACIÓN MÉDICA**

El Director de la Escuela de Medicina presenta un informe del Congreso Mundial de Educación Médica realizado en Cartagena al cual tuvo la oportunidad de asistir con otros profesores de la Facultad. En el Congreso se presentaron las recomendaciones para el futuro de la educación médica en Colombia. Entre las estrategias recomendadas está incorporar en la educación médica el nuevo concepto del proceso salud-enfermedad entendida la salud no solo como un estado de bienestar físico y mental, como lo define la OMS, sino que más bien, un proceso social e histórico dentro del cual se inserta lo biológico y lo psicológico, y está determinado por la cultura, lo cual implica formar un nuevo tipo de médico que entienda al ser humano desde esa nueva dimensión y que sea capaz de servirle en la salud y en la enfermedad. Esta reflexión implica una re-estructuración fundamental del pensamiento curricular en la educación médica que ha sido siempre construida desde la concepción biológica de la salud y la enfermedad y en donde la cultura y la sociedad se perciben simplemente como un factor etiológico; educar en el modelo de salud, el sistema de salud, la epidemiología, el contexto socio demográfico y las necesidades de salud a nivel local y global; enseñar la importancia de la protección del medio ambiente y el cambio climático; fomentar la educación interprofesional. Es necesario entender la importancia del trabajo en equipo y de liderazgo que debe tener el médico para ejercer su papel en la sociedad con pensamiento crítico y analítico. El currículo debe integrar lo socio-humanístico, la ética, la salud pública y los sistemas de salud a la enseñanza de la medicina e incorporar la experiencia clínica y comunitaria temprana basada en la atención primaria renovada. Se recomienda contar con una bitácora de procedimientos que verifique el cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos en el currículo; adoptar el Currículo para el Año de Internado en la Formación del Médico en Colombia, que sea integrado a los primeros niveles de atención y que incluya un componente flexible. Otorgar al inicio del internado un registro transitorio que le permita al estudiante de medicina de último año, desarrollar más capacidad resolutoria, con una delegación progresiva de responsabilidades bajo supervisión docente continua. Incorporar evaluaciones de desempeño que permitan recolectar información confiable y válida sobre la capacidad de los estudiantes para resolver los problemas de salud de los pacientes y dar una retroalimentación oportuna para potenciar esta capacidad. Exponer al estudiante a ambientes comunitarios y de baja complejidad. Cada programa de medicina debe contar con un perfil de ingreso que incluya, por lo menos: competencias del saber, cognitivo lingüísticas, pensamiento lógico, competencias vocacionales, socio humanísticas, valores y principios. Uno de los eventos era para hacer recomendaciones para el tema de acreditación internacional para los Programas de Medicina, que igual se va a exigir para todos los programas de salud. Se refirió que en el país hay más médicos que enfermeras y que enfermería se ha dedicado a otras áreas y ha limitado mucho el área clínica.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es importante tener en cuenta que al 2024 para que los programas de Medicina sean reconocidos internacionalmente, deben estar acreditados. Estuvo conversando con el Director del Programa de Medicina y Cirugía y se va realizar un estudio sobre la cantidad de egresados que salen del país y solicitan certificados para llevarlos a los diferentes entes. En los Programas Académicos de otras universidades les exigen trabajos de grado porque se requiere que desarrollen habilidades en investigaciones que no lo reemplaza un internado rotatorio donde desarrollan otro tipo de habilidades, no piden un manuscrito si no un artículo, por tanto, en el marco de la reforma se debe apuntar a que todos los programas de salud tengan como requisito un trabajo de grado para lo cual se les debe dar tiempo en la malla curricular.

La Directora de la Escuela de Salud Pública, comenta que la Escuela ofrece cursos de biometría, epidemiología y metodología de la investigación donde los profesores siempre acompañan a estudiantes a formular proyectos de investigación, por tanto, si se abre el espacio para que los estudiantes tengan el tiempo para desarrollar trabajos de grado, se pueden hacer proyectos de investigación clínica y hay aspectos que se pueden fortalecer aprovechando el proceso de reforma curricular.

## **Desarrollo de la Reunión:**

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la unidad de prestación de servicios de la Facultad es una oportunidad para evidenciar lo que se está planteando en la interacción de todos los programas y es importante que en el proceso de reforma curricular se pueda plantear cómo lograr integrar a los estudiantes de Medicina con otras prácticas como de rehabilitación. En el programa de los jubilados en situación de discapacidad donde participan varios programas es importante la promoción y prevención y los estudiantes de Medicina pueden participar en ese tipo de experiencias.

La Vicedecana Académica comenta que en este momento la Escuela de Medicina está en un momento importante con el proceso de reforma curricular porque si bien el Acuerdo 025-2015 se está incorporando en el pregrado, la Escuela está trabajando también en reformas en los posgrados, debe incluir en ésta una nueva fundamentación teórica de tal manera que de allí se derive toda la transformación metodológica.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que se dice que en Colombia hay más médicos que enfermeros y que enfermería no está haciendo clínica, pero se hace lo que la regulación permite, subestimando todas las posibilidades que se tienen, por más esfuerzos por acogerse a la formación avanzada para que los (as) enfermeros (as) puedan hacer clínica, por tanto, hasta que no se tenga un lobby político que pueda respaldar todas las posibilidades con la formación de alta calidad que se tiene, se estará maniatadas, porque falta músculo político en términos del liderazgo en ese nivel y un consenso entre las profesiones.

## **9. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS**

Se aplaza. En el próximo Consejo presentarán las Escuelas de Enfermería, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

## **10. INFORMES**

### **10.1 Del Decano**

- El pasado jueves se había citado a Junta Directiva del HUV, no se realizó por falta de quórum, se programó nuevamente para el 4 de abril.
- El pasado jueves el Gerente (e) del HUV presentó la rendición de cuentas, el evento contó con una asistencia masiva, se mencionó un superávit de \$67.000 millones en el 2018. Se firmó la reestructuración de los pasivos para el pago a 12 años de todas las acreencias en el marco de la Ley 550, priorizando para el próximo año el pago a los empleados y el factor prestacional que se ha generado.
- Ha estado asistiendo a reuniones planteadas desde la gobernación con el fin de tratar de llegar a un modelo que permita que el Hospital Universitario siga evolucionando satisfactoriamente. La idea de la gobernación es mirar cómo el Hospital a futuro puede llegar a ser impermeable a los cambios políticos y que tenga un norte que permita tener un modelo que trasciende más allá de la administración de turno. Para ese ejercicio se tiene seis meses y la idea es que se permita vislumbrar un hospital a futuro que puede ser competitivo científico, asistencialmente y financieramente. La próxima semana hay citada una nueva reunión y le extiende invitación al Director de la Escuela de Medicina. El tomógrafo que la Universidad adquirió el año pasado para servicio del HUV se dañó y el arreglo cuesta más de \$500 millones y ya no lo cubre la garantía. Es importante mirar el rol de los profesores no solo en la docencia si no en la parte asistencial, que es inherente, discusión que no se ha podido finalizar, porque no se trata solamente de comprar equipos, se debe mirar cómo se articula y cómo se tiene gobernabilidad. En las reuniones se ha transmitido la inconformidad que como Facultad de Salud se ha tenido con el trato que se recibe de parte de los servicios del Hospital hacia los docentes y estudiantes, además hay una descoordinación que genera dificultades en el quehacer diario. Se reconoce que el Hospital es el principal escenario de práctica y se quiere que siga siendo, pero se deben dar ciertas claridades y un modelo de atención donde se pueda tener gobernabilidad.
- En el pasado Consejo Académico se presentó el Plan de Inversiones de la Universidad para el 2019. En el próximo Consejo de Facultad realizará esa presentación dado que es importante conocer el plan para todas las Facultades.

### **10.2 De la Vicedecana Académica**

- En el Consejo Superior del viernes 5 de abril se presentarán el Programa de Nutrición y Dietética y la Especialización en Cardiología, estaba agendado la Especialización en Cirugía Gastrointestinal, se aplazó para el 3 de mayo porque los profesores a cargo están en comisión académica.
- Fue radicado en el MEN el documento de reforma curricular del Programa de Enfermería.
- En el pasado Consejo de Facultad se aprobó solicitud de Convenio para una institución llamada Clínica de Otorrinos, pensando que se trataba de la misma clínica que había solicitado el Dr. Barreto, pero no es así, adicionalmente en la comunicación decía que era para Anestesiología, Cirugía Plástica Estética, Maxilofacial de la Mano y Cirugía General, sin embargo sólo sería para Anestesiología, por tanto, se pidió aclarar la solicitud. Es importante revisar la solicitud de la Especialización en Medicina Familiar para el Convenio con la Clínica Palmira porque cada vez que se adicione un convenio se debe tramitar modificación al

## Desarrollo de la Reunión:

registro calificado y apenas hace tres meses llegó modificación de registro incluyendo Comfandi. Sugiere consultar con el Dr. Luis Carlos Ortiz, que antes estaba en la Comisión de Talento Humano, si para suscribir convenio las instituciones deben estar en el listado de las entidades habilitadas, para seguir con el proceso, dado que las mencionadas no lo están.

### 10.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Este viernes a las 8:30 a.m en el salón de reuniones del Decanato, hay reunión con el profesor Ferley Castro sobre la convocatoria para medición de grupos de investigación, están invitados los Directores de los Grupos de Investigación para que puedan resolver inquietudes. Se espera que ese día venga un profesional que dé orientaciones para la convocatoria de proyectos de investigación para mejora de infraestructura.
- Con relación al artículo sobre bibliometría que publicó la Universidad Javeriana que salió en marzo, la medición es desde el 2008 al 2018 y las 4 universidades que en su orden tuvieron mayor número de publicaciones son la Nacional, Antioquia, Los Andes y la Universidad del Valle.

### 10.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que el próximo 1º de mayo se vence el cargo de Jefe de Departamento de Medicina Familiar al profesor Jorge Alfredo Serna. A la Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, profesora María Ana Tovar se le vence el 2 de mayo y realizadas las consultas a las instancias pertinentes se confirma que no puede ser designada para un nuevo período como tampoco se puede encargar por seis meses, se le hará una encargatura desde el Decanato por dos meses, mientras el Departamento realiza el proceso de consulta para la designación en propiedad.
- Ayer fue citada por la Vicerrectoría Administrativa porque Control Interno hizo una auditoría a un proceso que se llama recobro de incapacidades encontrando que no se hace el cobro oportuno a las EPS por concepto de las incapacidades de los funcionarios. Ese proceso no se realizaba porque en la Facultad de Salud las secretarías de los posgrados que son las encargadas de incluir a los estudiantes en la seguridad social y deben hacer las novedades de retiro, no lo están haciendo y cuando eso sucede la Universidad debe pagar intereses de mora, que están prohibidos porque es detrimento patrimonial. Control Interno reporta que se ha pagado por mora \$1.657.000, se pasará el informe a Control Interno Disciplinario quién decidirá si abre las respectivas investigaciones y decide si se debe devolver ese dinero de recursos propios de cada una de las personas implicadas. En su momento se hicieron capacitaciones sobre el tema, pero la dificultad sigue con algunas unidades académicas, ahora se estableció un plan de mejoramiento que incluye elaborar un instructivo y realizar una nueva capacitación y el compromiso adquirido es que cada vez que esa situación se presente la Facultad de Salud está en la obligación de pagar el interés de mora y hacer el reporte a la Oficina de Control Interno para que se realice la investigación disciplinaria a que haya lugar.
- La próxima semana Control Interno realizará una auditoría a los laboratorios que producen ingresos, es decir los adscritos a las Escuelas de Medicina, Odontología y Rehabilitación Humana y el Bioterio.

## 11. MOVIMIENTO DE PERSONAL

### 11.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Alberto Federico García (Escuela de Medicina). Del 4 al 8 de mayo de 2019, en Praga.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 3 al 6 de julio de 2019, en Cartagena.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 5 de abril de 2019, en Bogotá.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 8 de 2018, en Atlanta.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de abril de 2019, en Bogotá.

#### *Pago de Bonificación*

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 150 horas de clases en las asignaturas Anatomía Humana General (604003M-01) para el Programa de Educación Física y Morfología Estomatológica (604010M-01), para el Programa de Odontología. Período: 19 de septiembre al 28 de diciembre de 2019.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Por Coordinación del análisis de la Encuesta Nacional de Salud Escolar y Tabaquismo en jóvenes en Colombia. Período: 17 de octubre al 30 de noviembre de 2018.
- Janeth Rocío Zúñiga Prado (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 Horas en los posgrados de la Escuela de Odontología con la asignatura Ciencias Básicas I (618045). Período: 8 de octubre al 11 de noviembre de 2018.
- Mario Alejandro Ortiz Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Por 63 Horas en los posgrados de la Escuela de Odontología con las asignaturas Técnicas Histológicas Básicas (618069) – Trabajo de Investigación (618071). Período: 8 de octubre al 30 de noviembre de 2018.
- Daniel Elías Cuartas (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación del taller pre congreso en el marco del Proyecto “Lecciones

## Desarrollo de la Reunión:

- Aprendidas de Ecosalud para los Sistemas Alimentarios Saludables". Período: 1º de Junio al 31 de Diciembre de 2018.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del proyecto III Fase de la Encuesta Nacional de Salud Escolar y Tabaquismo en jóvenes en Colombia. Período: 17 de octubre al 30 de noviembre de 2018.
  - Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por liderar el Proyecto "Lecciones Aprendidas de Ecosalud para los Sistemas Alimentarios Saludables", a través de la dirección científica de la revisión de literatura y coordinación general de las actividades. Período: 1º de Junio al 31 de Diciembre de 2018.

### *Autorización Para Ejercer Docencia*

- Karla Fierro (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2019.
- Ghino Alberto Arbeláez (Escuela de Medicina). Como docente hora, cátedra a partir de abril de 2019.
- Ingrid Viviana Pérez (Escuela de Medicina). Como docente hora, cátedra a partir de abril de 2019.

### *Modificación*

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 225, del Consejo de Facultad, del 16 de Octubre de 2018, en el sentido en que el valor de la bonificación es de Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos y no como figura en dicha resolución.

### *Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable*

- Jhonatan Guerrero (Escuela de Medicina). Por Coordinación, Seguimiento y Apoyo a la Gestión Estratégica de los Proyectos de Inversión Plan Plurianual 2017-2020, asignados a la Vicerrectoría Académica. Período: Abril-Mayo del 2019.

## 12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Solicitud de la Escuela de Medicina de cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo para el Dr. Julián Delgado Gutiérrez del Departamento de Ginecología y Obstetricia, tomando el cupo disponible del Dr. Enrique Herrera quién se jubiló.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se está solicitando el cambio de dedicación del profesor Julián Delgado, trámite que es está revisado y recomendado tanto por el Claustro del Departamento de Ginecología y Obstetricia como por el Consejo de Escuela. Con el cambio de dedicación el profesor liderará la creación de la Especialización en Medicina Materno Fetal; ampliación y desarrollo académico de docencia e investigación que incluye el fortalecimiento del Grupo de Investigación "MUGER", participación en la mesa de trabajo de la Universidad del Valle en Gestación y Reproducción y en convocatorias de investigación internas o externas en el área de Medicina Materno Fetal y desarrollo de proceso de investigación con semilleros y estudiantes de pregrado y postgrado de la Escuela de Medicina. Consolidará propuesta docente en pregrado y postgrado en la Escuela de Medicina y en la Facultad de Salud, participando en la Revista Docente Sala de Alto Riesgo Obstétrico, Revista Docente Sala de Admisión Partos y Sala de Partos, Ecografías Obstétricas de Detalle Anatómico Fetal en el Servicio de Medicina Fetal, Coordinación de Médicos Estudiantes del programa de Medicina y Cirugía. Ampliación de la actividad docente-asistencial, en el Comité de Medicina Materno Fetal; participación en reunión académica Obstétrico Pediátrica, reunión académica Ecografía Obstétrica y revisión de artículos de interés y actualidad en Revistas indexadas de Medicina Materno Fetal, reunión académica de Morbilidad Materna Extrema y Mortalidad Materna, propuestas de consulta ambulatoria especializada en Clínica de Malformaciones Fetales, Clínica de Diabetes y Embarazo, Clínica de Trastornos Hipertensivos del Embarazo y Clínica de Restricción de Crecimiento Fetal. Desarrollará investigación en Medicina Materno Fetal, en las líneas de Medicina Materno Fetal, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna, Mortalidad Fetal/Neonatal, Trastornos Hipertensivos del Embarazo, Ruptura de Membranas, Restricción de Crecimiento Fetal y Desarrollo Neurológico, revisión bibliográfica, diseño y elaboración de un proyecto de investigación, caso clínico para publicación o revisión amplia de tema, elaboración de protocolos. Integración con otros Departamentos y Programas Académicos, Departamento de Pediatría y Especialización en Neonatología, Departamento de Cirugía y Especialización en Cirugía Pediátrica, Departamento de Anestesiología con morbilidad materna e intervención fetal, Departamento de Radiología con diagnóstico prenatal por imágenes, Escuela de Salud Pública, Escuela de Enfermería con Enfermería Neonatal y Doctorado en Salud. Desarrollará cursos de formación para en Medicina Materna y Medicina Fetal, Simposio de Residentes de Ginecología y Obstetricia, Cursos de Controversias en Medicina Materna y Medicina Fetal, Cursos de Capacitación y Entrenamiento en Ecografía Fetal, Curso de Ecografía de Detalle Anatómico Fetal, Curso de Doppler Fetal; alianzas para la educación continuada extramural de integración con egresados de la Especialización en Ginecología y Obstetricia.

El Consejo de Facultad, una vez escuchada la sustentación considera pertinente el cambio de dedicación del profesor Julián Delgado, sin embargo, aún no se dará trámite dado que tiene una situación pendiente por resolver en el Vicedecanato de Investigaciones.

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-93-2019, por medio del cual presenta para aval Seminario: Contexto, Proyecciones y Retos en la Formación de Posgrados. Se avala y se expide la Resolución No. 092.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-94-2019, por medio del cual presentar para aval modificación de Resoluciones del Consejo de Facultad Nos. 035 del 19 de febrero de 2019, Curso Investigación Cualitativa en Salud: Etnografía, 057 del 12 de marzo de 2019, Curso Teórico Práctico de Electromiografía de Superficie y 056 del 12 de marzo de 2019, Curso Ultrasonido Pleura, Pulmón y Diafragma. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 093, 094 y 095, respectivamente.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-96-2019, por medio del cual presenta para aval Contrato con Laboratorio Clínico Nohemy Cruz. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval actas con la Red de Salud Sur Oriente: Acta de Liquidación No. 00-2017-ALIQ-316, Acta de inicio No. 00-2018. ACTI-250, Acta de Supervisión No. 00-2018-ACTS 664, Acta de Supervisión No. 00-2018 ACTS-681, Acta de inicio No. 00-2019- ACTI-45 y Acta de Supervisión No. 00-2019-ACTS-69. Se avalan y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicitar encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Eduardo Lema del 10 al 12 de abril de 2019, mientras disfruta de vacaciones. Se avala y se expide la Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública por medio del cual solicitar encargar al profesor Carlos Osorio en la Dirección de Escuela del 8 al 12 de abril de 2019 y al profesor Daniel Cuartas del 15 al 22 de abril de 2019, mientras disfruta de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Borrador de Resolución por la cual se crea el Comité de Salud Mental de la Facultad de Salud. Se avala y se expide la Resolución No. 096

### **13. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Proyecto de Resolución del Consejo Académico por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado a primer semestre para el segundo período académico del 2019, Sede Cali.
- Comunicado de la Vicerrectoría Administrativa acerca del servicio de parqueadero en el Campus San Fernando.
- Oficio del Presidente de Aspuvalle relacionado con el trámite de Registro de la nueva Junta Directiva de Aspuvalle de la cual hacen parte las profesoras Beatriz Guzmán y Leonor Cuellar como tesorera y vocal respectivamente.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Miguel Evelio León Arcila (Escuela de Odontología). Del 7 al 9 de marzo de 2019, en Bucaramanga.
- Gabriel Fernando Daza Cajas (Escuela de Medicina). Del 17 al 22 de marzo de 2019, en Orlando, Florida.
- Luis Alfonso Gallón Lozano (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 1º de septiembre de 2019, en Cartagena.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 23 al 25 de marzo de 2019, en Cartagena.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de marzo de 2019, en Lima, Perú.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 19 de marzo de 2019, en Buenos Aires, Argentina.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Informe año sabático realizado entre el 28 de febrero de 2018 y el 27 de febrero de 2019.

### **14. VARIOS**

#### **14.1 De la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:**

- Invita a la conferencia de Identificación de Biomarcadores en Cáncer por Citometría Multiparamétrica que se llevará a cabo el 5 de abril en el auditorio Ives Chatain, a cargo de la Dra. Diana Bonilla, egresada del Programa Académico de Bacteriología.
- El Director del Programa Académico de Bacteriología estuvo la semana pasada en Bucaramanga, en la Asamblea de la Asociación de Programas de Bacteriología, APROBAC, la cual, según informe de la asamblea, se encuentra en proceso de liquidación en la actualidad por problemas de funcionalidad. Se está trabajando en una nueva organización que se denominará APROBACMIC, y en el entendido que todos los Programas Académicos, para efectos de acreditación, deben estar vinculados a esas asociaciones, el Claustro de profesores avala el pertenecer a la nueva organización, para lo cual se debe cancelar a partir del 2020 una cuota anual de 2 SMMLV; se solicita autorización del Consejo para que en caso de que la Escuela no tenga los recursos, la Facultad asuma ese pago.

Al respecto se indica que se hablará con el Decano sobre el tema.

#### **14.2 El Director de la Escuela de Medicina informa que para la convocatoria de admisión a los posgrados clínicos se tiene 1304 inscritos, el examen se realizará el lunes 15 de abril y en todo el proceso se ha tenido el acompañamiento de Control Interno.**

#### **14.3 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita un espacio en el Consejo del 23 de abril para presentar un informe de la Asamblea de Acofaen dado que se presentaron dos temas cruciales y además hay una iniciativa interesante que se podría desarrollar.**



**Desarrollo de la Reunión:**

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que es importante que los programas que asisten a las asambleas de las agremiaciones presenten un resumen de la participación de la Universidad en esos espacios.

Siendo la 12:55 p.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: